

10. LA LEY DE DIOS

7 de Septiembre del 2013

Pr. Daniel Miranda Gomes

TEXTO BÁSICO

“De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno”. (Rm. 7:12)

INTRODUCCIÓN

La ley de Dios es uno de los temas más importantes de la teología bíblica, y posiblemente uno de los más incomprensidos por los cristianos. Este tema ha atraído la atención de los estudiosos desde el principio de la historia del cristianismo. A pesar de ser uno de los temas más recurrentes en las Escrituras, muchos creyentes comprenden la ley sólo como una expresión de la actuación de Dios en el Antiguo Testamento, con poco o ningún significado para nosotros. En verdad hay una actitud despreciativa con respecto a su aplicación para nuestros días. Tenemos que dar la debida importancia a este tema tan precioso.

En el estudio de hoy vamos a ver, aunque brevemente, lo que la Santa Biblia nos enseña acerca de la ley de Dios.

SIGNIFICADO Y ORIGEN DE LA LEY

Una de las mayores dificultades en la comprensión de este asunto es que la expresión “ley de Dios” es muy amplia y puede tener varios significados y aspectos bíblicos, de manera que algunas veces es aplicada en sentido estricto y otras en sentido amplio.

Ley es la traducción de la palabra hebrea *torah*, y básicamente significa ley, orientación, dirección, apuntamiento, instrucción.¹ La palabra “ley” se utiliza a menudo en el libro de los Salmos, donde el mayor de ellos elogia la ley de Dios como un gozo y un deleite para los que la obedecen (Sl. 119). Todo el libro de Deuteronomio es referido como “esta ley” (Dt. 1:5; 32:46). Así que, vía de regla, en la Escritura la palabra “ley” significa una enseñanza dada por Dios para regular la conducta del hombre.

La ley tiene su origen en Dios, quien gobierna el mundo mediante su providencia. En diferentes épocas de la historia de la humanidad, Él profirió diversas determinaciones y deberes para el hombre. Su voluntad revelada constituye su ley y ella representa lo que es de mejor para los seres humanos.

Después de salvar al pueblo de Israel de la anunciada destrucción (Éx. 12:21-30), y liberarlo de la esclavitud del Egipto (Éx. 12:31-42), a través de su gracia y poder, Dios ha guiado a su pueblo al Monte Sinaí (Éx. 19:2). Allí, por medio de Moisés, Él dio sus leyes a este pueblo liberado y redimido.² La ley se constituyó,

¹ En el Judaísmo, Torá es el nombre dado a los primeros cinco libros del Antiguo Testamento atribuidos a Moisés.

² SILVA, Genilson S. da (Ed.). En lo que creemos: nuestras creencias punto a punto. *Lecciones Bíblicas*. Maringá, n. 293, 2010, p. 71.

pues, en un código legal que tenía por objetivo prescribir la conducta social y religiosa del pueblo de Israel. Y era natural que fuera así, porque Dios estaba organizando una nación. La observancia de los mandamientos sería el diferencial con relación a las demás naciones (Dt. 4:7,8).³ Se puede decir que la ley dada a Israel bajo el liderazgo de Moisés fue el eje central sobre el cual debería circular toda la vida del pueblo escogido de Dios.

La ley es, así, un medio de gracia para revelar quién era Dios y cómo su pueblo debería relacionarse con Él, teniendo en cuenta que Él es el creador y mantenedor de todo y de todos. Por tanto, a través de la ley, el pueblo de Israel podría conocer al Señor, entender su personalidad y carácter. La ley demuestra cuanto Dios es sabio, bueno, justo y amoroso. La ley expresa la gracia divina.⁴

LOS TRES ASPECTOS DE LA LEY DE DIOS

Cuando estudiamos más profundamente la ley de Dios, necesitamos discernir los diversos aspectos presentados en la Biblia acerca de la misma. Mismo un examen más superficial de los textos que hablan de este tema es capaz de mostrar cómo la ley dada a Israel era amplia lo suficiente para cubrir una vasta área de actividades.

De hecho, muchos malentendidos y doctrinas erróneas se pueden evitar si se comprende que la Palabra de Dios presenta la ley bajo diferentes enfoques. Dependiendo de las circunstancias y del momento en que la ley fue dada, posee diferentes aspectos, cualidades o áreas sobre las que legisla. Por tanto, es importante observar el contexto en que cada ley fue dada, a quién se le dio y cuál era su objetivo. Sólo entonces podremos saber a qué estamos refiriéndonos cuando hablamos de la ley.⁵

La gran mayoría de los teólogos reformados sugieren que la ley del Antiguo Testamento se divide significativamente en tres aspectos:

1. Ley Ceremonial. Un aspecto muy importante en la vida de Israel era el culto al Señor. Las diversas leyes que trataban del ritual del culto y de la purificación envolvían varios sacrificios de animales y ritos ceremoniales que deberían ser constantemente practicados por los israelitas.

La ley ceremonial, por tanto, consistía de diversos preceptos y de una infinidad de normas que se encuentran principalmente en los libros de Levítico, Números y Deuteronomio, como las leyes relativas al culto (Dt. 12); las leyes contra la práctica de la idolatría (Dt. 13); la ley de la alimentación (Dt. 14; Lv. 11); la ley de los holocaustos (Lv. 1); la ley de la purificación de la mujer después del parto (Lv. 12); la ley de las impurezas físicas del hombre y de la mujer (Lv. 15), etc.

La mayoría de estas leyes ceremoniales sirvió como un tipo o sombra que apuntaba al Mesías (Hb. 7-10). Varios textos del Antiguo Testamento confirman que los israelitas tenían la concepción del significado espiritual de estos ritos y

³ ALBUQUERQUE, Wesley Batista de. *A lei de Deus*. Apostila de Estudos. Joinville, 2013, p. 1.

⁴ ALBUQUERQUE, Wesley Batista de. *Op. cit.*, p. 2.

⁵ MEISTER, Mauro Fernando. Lei e graça: uma visão reformada. *Fides Reformata*, São Paulo, v. 4, n. 2, 1999, p. 3.

ceremonias (Lv. 20:25,26; Sl. 26:6; 51:17; Is. 1:16). Y muchos textos del Nuevo Testamento diferencian el aspecto ceremonial de la ley y apuntan para su cumplimiento en Cristo (Ef. 2:14-15; Hb. 7:26-28; 9:9-15; 10:1-12). El cumplimiento de la ley ceremonial en Cristo y el hecho de que estas leyes no son obligatorias hoy son claramente enseñadas en el Nuevo Testamento (Ef. 2:14-15; Cl. 2:17; Hb. 8:5; 9:9,10; 10:1).⁶

La Confesión Bautista de Fe de 1689 ofrece un resumen útil de la ley ceremonial y su relación con Cristo:

Además de esta ley, comúnmente llamada ley moral, agradó a Dios dar al pueblo de Israel leyes ceremoniales que contenían varias ordenanzas típicas; en parte de adoración, prefigurando a Cristo, sus virtudes, acciones, sufrimientos y beneficios; y en parte proponiendo diversas instrucciones sobre los deberes morales. Todas aquellas leyes ceremoniales, habiendo sido prescritas solamente hasta el tiempo de su reforma, cuando fueron abrogadas y quitadas por Jesucristo, el verdadero Mesías y único legislador, quien fue investido con poder por parte del Padre para ese fin.

Por tanto, las leyes del Antiguo Testamento relacionadas a la separación de Israel de entre las naciones y a su vida en la tierra de Canaán fueron abrogadas, ya que se trataba de “ordenanzas típicas” designadas solamente al “tiempo de la reforma” y el establecimiento de la Nueva Alianza por Cristo.⁷

2. Ley Civil o Judicial. El aspecto de esta ley envuelve los preceptos dados a Israel para el gobierno de su estado civil. Ella tenía la finalidad de regular la sociedad civil del Estado teocrático de Israel. Era temporal y necesaria para la época en que se le dio, y fue específica para aquél pueblo. Como tal, no es aplicable normativamente en nuestra sociedad.

En este ámbito, había leyes que reglamentaban, por ejemplo, la herencia de los hijos primogénitos (Dt. 21:15-17); el castigo a los niños rebeldes (Dt. 21:18-21); la castidad y el matrimonio (Dt. 22:13-30); el divorcio (Dt. 24:1-4). También había leyes que regulaban la vida económica, como la ley de pesos y medidas justas (Dt. 25:13-19); la ley de la usura (Éx. 22:25; 25:37). Había leyes que prevenían, incluso, la pena de muerte para algunos delitos (Éx. 21:12,15,17; 22:18,20; Lv. 20:10-16, 27).

Otra característica, que a menudo es ignorada, es el aspecto humanitario que algunas leyes presentaban. Ellas incluían la protección de los débiles, viudas, huérfanos, extranjeros y levitas (Éx. 22:21-24), justicia para los pobres (Éx. 22:25), generosidad en la ocasión de la cosecha (Lv. 19:9-10), el pago inmediato de los salarios recibidos por los trabajadores contratados (Lv. 19:13), sensibilidad para con aquellas personas de quienes se tomaban objetos como prenda (Éx. 22:26,27), consideración para con las personas recién casadas (Dt. 20:5-7; 24:5), e incluso el cuidado para con los animales domésticos y silvestres, y árboles frutales (Dt. 20:19,20; 22:6,7; 25:4).

3. Ley Moral. Se refiere a los Diez Mandamientos (Éx. 20:1-17). En el texto hebreo, los Diez Mandamientos son llamados “diez palabras” (*eser dabar* - Éx.

⁶ EINWECHTER, William O. *Ética e a lei de Deus: uma introdução à teonomia*. Brasília, DF: Editora Monergismo, 2009, p. 56,57.

⁷ EINWECHTER, William O. *Op. cit.*, p. 57,58.

34:28). Ellos son de autoría divina, pues fueron pronunciados por la boca de Dios (Éx. 20:1; Dt 10:4), y escritos en tablas de piedra por el dedo de Dios (Éx. 31:18; Dt. 4:13). Esta ley refleja la naturaleza y la perfección moral de Dios. Una vez que la naturaleza moral de Dios permanece inalterable, su ley también lo es, y ella es tan aplicable a los creyentes de hoy al igual que fue a los creyentes a quienes se les dio. El cristiano está justificado del poder condenador de la ley (Rm. 8:1-3), pero aún permanece bajo el orden de obediencia como una guía para la vida recta ante Dios (Rm. 3:31; 1Co. 6:9-20).

La validez de los Diez Mandamientos es continua y su aplicación es universal. Son válidos para todos los tiempos y deben ser obedecidos personalmente por todos los que han sido justificados gratuitamente mediante la fe en nuestro Señor Jesucristo.⁸ No somos salvos porque obedecemos la ley de Dios, sino que obedecemos la ley de Dios porque ya hemos sido salvados por Jesucristo.

Esta división de la ley en categorías se hace más por razones pedagógicas, ya que la ley de Moisés fue escrita de manera orgánica y no sistemática, es decir, era vista como un todo por el pueblo judío. Podemos inferir que toda ley divina tiene un carácter moral, pero en lo que respecta a los aspectos civiles y ceremoniales su aplicabilidad es limitada y temporal.⁹ Por tanto, toda la ley fue dada con el propósito de ser utilizada primariamente por la nación de Israel, aunque su valor moral sea aplicable a toda la humanidad. Vemos también que, por mandato expreso de Dios, los aspectos civiles y ceremoniales de la ley cesaron con la muerte de Cristo, pero nunca su valor moral.¹⁰

Así, cuando esas leyes son estudiadas a la luz de su cumplimiento en Cristo, ellas conservan su importancia como una herramienta de enseñanza para conocer mejor a Cristo, su obra y su Iglesia.

CONTRASTE ENTRE LA LEY MORAL Y CEREMONIAL

Hay pasajes de las cartas de Pablo en la que deja claro que hay más de una ley (Ef. 2:15; Rm. 3:31). El contraste entre las declaraciones es evidente cuando se llama la atención para el hecho de que en estos dos textos citados Pablo usó la misma raíz griega para las palabras aquí traducidas como “aboliendo” y “invalidamos”. Esta raíz, *katargeo* significa quedar fuera de uso, volver inoperante, terminar, invalidar, dejar sin poder, anular, abolir. A una Iglesia Pablo afirma que la ley fue abolida, y a la otra Iglesia, discutiendo acerca de la posibilidad de invalidación de la ley, él exclama: “**En ninguna manera**” (“Dios nos libre” es el sentido original). Es evidente que Pablo debe estar hablando de dos leyes diferentes.¹¹

Veamos, a continuación, algunos aspectos de estas dos leyes.

1. La Ley Moral (Éx. 20:1-17). A la ley moral, los Diez Mandamientos, llamamos Ley de Dios. Los principios de esta ley son la base del gobierno de Dios.

⁸ SILVA, Genilson S. da (Ed.). *Op. cit.*, p. 72,73.

⁹ _____. *Confissão de Fé de Westminster*. 10. ed. São Paulo: Cultura Cristã, 1987.

¹⁰ MEISTER, Mauro Fernando. Olho por olho: a lei de Talião no contexto bíblico. *Fides Reformata*. São Paulo, v. 12, n. 1, p. 57-71, 2012, p. 63.

¹¹ NICHOL, Francis David. *Respostas a objeções*. Tatuí, SP: Casa Publicadora Brasileira, 2004, p. 3, 4.

Fue escrita por el “dedo de Dios” en dos “tablas de piedra” (Éx. 31:18), indicando así su autoría divina y tiempo de duración (eterna). Es denominada por Santiago como “la ley real” (Stg. 2:8). Ella era guardada dentro del Arca de la Alianza, que fue visto por Juan, en su visión, en el templo de Dios (Éx. 40:20; Ap. 11:19). Esta ley no es anulada por la fe (Rm. 3:31).

La ley moral, expresa en los Diez Mandamientos, era guardada en el interior del Arca de la Alianza (Éx. 25:21; 2Cr. 5:10; Hb. 9:1-5), tras del segundo velo, en la parte del tabernáculo llamada el Lugar Santísimo. Pero, en la ocasión de la muerte del Hijo de Dios, el velo que la ocultaba se rasgó en dos, de arriba abajo (Mt. 27:51). La muerte de Jesús verdaderamente abolió y despojó de toda y cualquier honra los mandamientos y rituales de una dispensación desgastada y obsoleta. También confirmó y magnificó la ley de los Diez Mandamientos como una ley que no puede jamás ser alterada o abolida precisamente porque el Hijo de Dios tuvo que morir para cumplirla.¹²

2. La Ley Ceremonial (Ef. 2:15; Cl. 2:14). La ley ceremonial contenía siete sábados semanales (Lv. 23:27; 23:32); fue deshecha por Cristo en su sacrificio (Cl. 2:14). Fue escrita por Moisés en un libro, que fue colocado al lado del Arca del Pacto (Dt. 31:9, 24-26), indicando con eso la temporalidad de la ley. La ley ceremonial “nada perfeccionó” (Hb. 7:19). Esta ley consistía de “comidas y bebidas, de diversas abluciones, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas” (Hb. 9:10). Se destinaba a llamar la atención para la primera venida de Jesús. Mediante su muerte, esa ley fue clavada en la cruz, ya que era transitoria (Cl. 2:14; Hb. 10:1).

LA NATURALEZA DE LA LEY MORAL DE DIOS

La Escritura define la naturaleza de la ley moral os de una forma que sugiere muy fuertemente su validez continua hasta hoy. Eso puede ser comprobado desde varios ángulos. Veamos:

1. La ley tiene su origen en Dios. Singular a la ley moral, ella fue escrita personalmente por Dios: “Y cuando terminó de hablar con Moisés en el monte Sinaí, le dio las dos tablas de la ley, que eran dos lajas escritas por el dedo mismo de Dios” (Éx 31:18, NVI, cf. Éx 32:16; Dt. 4:13; 9:10; 10:4). El origen extraordinario de la ley moral sugiere su carácter santo.¹³

2. La ley refleja el carácter de Dios. Cuando analizamos las afirmaciones bíblicas del carácter de la ley de Dios, pronto descubrimos que las mismas atribuciones morales aplicadas a ella son las que describen el propio ser de Dios. Dios es bueno (Mc. 10:18); la ley es buena (Rm. 7:12,16). Dios es santo (Is. 6:3); la ley es santa (Rm. 7:12). Dios es perfecto (Mt. 5:48); la ley es perfecta (Stg. 1:25). Dios es espíritu (Jn. 4:24); la ley es espiritual (Rm. 7:14). Dios es recto (Dt. 32:4); la ley es recta (Rm. 2:26; 8:4). Dios es justo (Dt. 32:4); la ley es justa (Rm. 7:12).

¹² BANNERMAN, James. *O momento do culto público e o sábado cristão*. São Paulo: Ed. Os Puritanos, 2012, p. 11.

¹³ GENTRY JR, Kenneth L. *A lei de Deus no mundo moderno: a relevância contínua da lei do Antigo Testamento*. Brasília: Editora Monergismo, 2008, p. 27.

3. La ley reside en la esencia del nuevo pacto. En el libro del profeta Jeremías, el Señor dice que llegaría el día en que haría un nuevo pacto con Israel y Judá, y que en ese tiempo Él grabaría sus leyes en el corazón y en la mente del pueblo de Israel. El nuevo pacto fue ejecutado con el establecimiento de la Cena del Señor, un poco antes de la crucifixión de Cristo (Mt. 26:28; Mc. 14:24; Lc. 22:20; 1Co. 11:25; Hb. 8:6-13). Vivimos hoy bajo el nuevo pacto y se nos recuerda esto cada vez que participamos de la Cena del Señor.

La revelación de la ley, en el contexto del pacto redentor, indica que la conformidad con la ley es una realización de la gracia salvadora de Yahvé, que nos libera de la esclavitud.¹⁴ Por tanto, la ley de Dios para ser correctamente comprendida necesita ser así considerada. Ella no es la condición primaria para el establecimiento de la Alianza. Por lo contrario, es la condición consecuente del acto redentor. Primero Dios salva, después muestra cómo los salvos deben vivir. La ley, por tanto, es para los redimidos, no para redimirlos. Quién fue salvo por la gracia de Dios, por tanto, no está libre de obedecer a la ley de Dios. El salvo, en realidad, vino a **“recibir la gracia [...] para la obediencia a la fe”** (Rm. 1:5). El primer deseo de Dios es que la persona que fue salva por medio de la gracia sea obediente a sus mandamientos (Jn. 14:15; 1Jn. 2:4; 3:24).

LOS PROPOSITOS DE LA LEY

Cuando estudiamos el propósito de la ley en las Sagradas Escrituras, observamos que no hay nada que la torne inapropiada para nuestros días. De hecho, hay muchas razones por las que se recomiendan a los cristianos modernos. Veamos:

1. La ley define el pecado. El cristiano es llamado a resistir el pecado. La ley es esencial a nuestra lucha contra la maldad porque define el pecado: **“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”** (1Jn. 3:4). Pablo dice que el pecado no puede ser imputado si no hay ley (Rm. 5:13). En la misma línea de pensamiento, él dice: **“Sin embargo, si no fuera por la ley, no me habría dado cuenta de lo que es el pecado. Por ejemplo, nunca habría sabido yo lo que es codiciar si la ley no hubiera dicho: No codicies”** (Rm. 7:7, NVI).

2. La ley apunta el pecado. La ley **“fue añadida a causa de las transgresiones”** (Gl. 3:19). La ley moral fue dada por Dios para dar al pecado el carácter de transgresión (Rm. 4:15; 7:7,8). Ella deja claro qué es el pecado, especificando las transgresiones. La ley también trae consigo la penalidad de su infracción, mostrando claramente las consecuencias destructivas de la mala conducta. Por tanto, la ley prueba de manera concluyente la naturaleza pecaminosa del hombre (Rm. 3:20).

3. La ley conduce las personas a Cristo. Porque la ley juzga severamente al pecado, dejando a los hombres expuestos a la ira de Dios, y por el hecho de que la ley no puede salvar, ella nos conduce a Cristo, como está escrito: **“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados**

¹⁴ DOUGLAS, J. D. (Org.). *O novo dicionário da bíblia*. São Paulo: Vida Nova, 1995, p. 416.

por la fe” (Gl. 3:24). Sostenemos que guardar la ley nunca podrá salvar a nadie. De hecho, ella hace que los pecadores se desesperen con su justicia propia, para que puedan buscar la justicia en Cristo, el Señor, quien a través de su muerte en la cruz proporcionó la justificación por la fe como realidad histórica (Rm 5:15-18).

4. La ley nos guía a santificarnos. La ley fue dada para guiar al pueblo de Israel a la santificación (Lv. 20:7,8). La ley no tiene el poder de santificar; eso es el ministerio del Espíritu Santo en su operación por medio del evangelio. Pero la ley revela el estándar ordenado por Dios de la conducta recta y, entonces, provee un criterio objetivo para el cristiano lleno del Espíritu Santo, para que sepa lo que Dios espera de él (Rm. 8:3,4).¹⁵ Uno de los principales atributos de Dios es la santidad. El Dios, que es santo, quiere que su pueblo también sea santo (1Pe. 1:15,16).

UNA PALABRA FINAL

La ley es la revelación del carácter de Dios. Y puesto que Dios no se vuelve obsoleto o anticuado, lo mismo ocurre con sus mandamientos. Los hombres creados a su imagen y semejanza deben practicarlos. Es cierto afirmar que por la observancia de la ley nadie será salvo. Se puede decir que, en la opinión de Pablo, ella tiene el objetivo de señalar a Cristo, el único que puede salvar, “**porque el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo creyente**” (Rm. 10:4, BJ). Por ella somos instruidos a no pecar, a conocer qué causa la ira de Dios, a vivir una vida santa, justa y piadosa.¹⁶

Necesitamos encontrar el papel de la ley en nuestra vida diaria y descubrir en ella la misericordia y gracia de Dios para cada uno de nosotros. Ella apunta el camino correcto a ser seguido en nuestra vida, y representa la expresión concreta de nuestro amor por Dios.

Debemos reconocer que la ley de Dios enfatiza tanto su santidad como nuestra incapacidad ante Él. Es cierto que no podemos alcanzar la salvación por la práctica de la ley. Sin embargo, es verdad que demostramos nuestro amor cuando obedecemos los mandamientos de Dios (Jn. 14:15,21). Además, tenemos en la ley el camino trazado por Dios para demostrar nuestro amor a Él y a nuestro prójimo. No podemos alcanzar la salvación observando las leyes, pero no debemos menospreciar esa dádiva graciosa de Dios para nuestra instrucción.

PREGUNTAS PARA DEBATE EN CLASE

1. De acuerdo con lo que has aprendido, responde: ¿Cuáles son los significados de la palabra “ley”? ¿Qué es la ley de Dios?
2. ¿Es posible establecer una relación entre la ley y la gracia? Antes de entregar formalmente sus leyes a su pueblo en el Monte Sinaí, ¿qué Dios hizo antes? (Éx. 20:1,2)

¹⁵ GENTRY JR, Kenneth L. *La ley de Dios en un mundo moderno: la continua relevancia de la ley del Antiguo Testamento*. Phillipsburg, NJ: Institute for Christian Economics, 1997, p. 20.

¹⁶ ALBUQUERQUE, Wesley Batista de. *Op. cit.*, p. 6.

3. ¿Cómo podemos clasificar la ley y entenderla? ¿Cómo debemos entender la validez de esos aspectos de la ley? ¿Son todos válidos para nuestros días? Justifique.
4. Explique a la clase lo que ha aprendido sobre la naturaleza y el propósito de la ley de Dios.
5. ¿Qué nos enseña la Palabra de Dios acerca de la autoría de los Diez Mandamientos? ¿Qué nos revelan ellos acerca del carácter de Dios? (Éx. 20:1; 31:18)
6. ¿Qué podemos decir sobre el contenido, la aplicación y la validez de los Diez Mandamientos para nuestros días?
7. Los judíos añadieron muchas tradiciones a la ley dada por Dios. ¿Cree que lo mismo ha ocurrido entre los cristianos? ¿Cómo vivir la vida cristiana en santidad, pero sin caer en el legalismo? Explique su respuesta.